

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANITZA CORREA VARGAS Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS N° 29 POR CLASES IMPARTIDAS EN EL MES DE  
 MAYO DE 2011, TALLER DE PINTURA DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO,  
 INICIATIVA 'PROGRAMAS DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' DEL  
 PROGRAMA 'JUNTOS EDUCAMOS MEJOR 2011', ORDEN DE COMPRA N° 3867-5-SE11  
 DECRETO N° 209, PMG EDUCACION 2011.-  
 Fecha de Pago 31/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	29	31/05/2011	400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 158

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		400,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	400,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	400,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		360,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		40,000
Totales		400,000	400,000

  
 \_\_\_\_\_  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
  
 \_\_\_\_\_  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

  
 \_\_\_\_\_  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)  
  
 \_\_\_\_\_  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 \_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad